



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día nueve de marzo de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Oficina del Secretario de Seguridad Pública, ubicada en calle Belisario Domínguez, número cuatrocientos veintiocho, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro de este Comité: licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente de este Comité; licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo; licenciado Guillermo del Pozo García, Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional y "Vocal A"; licenciada Cintia Margarita Zepeda Valdiviezo, Directora General de Asuntos Internos y "Vocal B"; licenciado Iván Raúl Ruiz Bustamante, Director del Instituto de Profesionalización y "Vocal C"; ciudadano Alfredo Antonio Hernández Cruz, Coordinador Operativo Norte y "Vocal D"; licenciado Damián Medina López, Jefe de Departamento de Consulta y "Vocal F"; licenciado Diego Carrasco Martínez, Analista adscrito a la Policía Estatal y "Vocal G"; ciudadano Gabriel de la Rosa Espinoza, Policía Tercero y "Vocal H"; ciudadano Bret Silver Amador Álvarez, Policía Auxiliar del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, y "Vocal I"; y licenciada Berenice Montero Gómez, personal Administrativo adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Centro de Desarrollo Infantil y "Vocal J" del Comité; para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, con fundamento en el numeral 45, 48, 49 y 52.1, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

1. Pase de lista de asistencia, y verificación del Quórum. -----

En uso de la palabra, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Presidente del Comité de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, y en uso de la voz, solicita al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario



Handwritten signatures and a circular stamp with the number '1' are visible on the right side of the page.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Ejecutivo de este Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los integrantes que se encuentran presentes, enseguida el Secretario Ejecutivo del Comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la totalidad de los servidores públicos convocados, informando al Presidente del Comité, que **existe Quórum legal**, para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.-----

2. Instalación legal de la Sesión.-----

El Presidente del Comité declaró formalmente instalada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ante la existencia del *Quorum*, y legales los acuerdos que aquí se tomen.-----

Acto seguido, procedió a preguntar a los integrantes del Comité si existe algún conflicto de interés, manifestando los presentes que no existe ninguno.-----

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

A continuación, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, someta a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comentarios al respecto por los presentes, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes en los siguientes términos:-----

1. Pase de lista de asistencia, y verificación de Quórum.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades 2020.
5. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021.
6. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2021.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité informa al Presidente, la aprobación del Orden del Día por unanimidad de votos de los integrantes presentes, teniéndose por desahogados hasta este momento los puntos uno, dos y tres del orden del día de la presente sesión. -----

A continuación, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, continúe con el desahogo de los puntos del orden del día de la presente sesión. -----

4. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades 2020.-----

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, informa a los integrantes del Comité, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 34, fracción X del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presenta para su aprobación el "Informe Anual de Actividades 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (IAA-2020)". Documento que se anexa a la presente acta como **(ANEXO 01)**, que una vez firmado por los Integrantes del Comité, pasa a ser parte de la misma.-----

Para lo cual después del debate correspondiente, los integrantes presentes de este Comité, manifestaron por unanimidad de votos su conformidad y aprobación del contenido del "Informe Anual de Actividades 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (IAA-2020)" que se sesiona en este punto; además una vez consensados todos los miembros de este Órgano Colegiado, acordaron que el documento sea remitido a la Dirección Especializada, en cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; asimismo aprobaron la publicación del referido informe, en la página web oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, para el conocimiento del público en general. Recayendo el acuerdo SSPO/CEPCI/ORD-001/2021.-----

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

5. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021.-----

Continuando en uso de la voz el licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, de conformidad con el numeral 30, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presenta el Plan Anual de Trabajo 2021, para su aprobación, en donde se describen de manera detallada los objetivos, actividades, metas y evidencias que se pretenden alcanzar en el año 2021. Documento que se anexa a la presente acta como **(ANEXO 02)**, que una vez firmado por los Integrantes del Comité, pasa a ser parte de la misma.-----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, consulta a los Integrantes presentes sobre la aprobación de este punto, para lo cual después del debate correspondiente, éstos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio; además una vez consensados todos los miembros de este Órgano Colegiado, acordaron que el documento sea remitido a la Dirección Especializada, en cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; de la misma forma los integrantes aprobaron la publicación del Plan Anual de Trabajo 2021, en la página web oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, para el conocimiento del público en general. Recayendo el acuerdo SSPO/CEPCI/ORD-001/2021.-----

6. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2021.

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, realiza la presentación del calendario de Sesiones Ordinarias del año 2021, en apego a lo establecido al numeral 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mismo que se observa en seguida:-----

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
PRIMERA SESIÓN	MARZO
SEGUNDA SESIÓN	JULIO
TERCERA SESIÓN	NOVIEMBRE



Vertical text on the right side of the page, including a large watermark 'EXPERIMENTAL' and several handwritten signatures.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Hecho lo anterior en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Comité, consulta a los Integrantes presentes sobre la aprobación del punto que se desahoga, para lo cual después del debate correspondiente, estos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio.-----

7. Asuntos Generales.-----

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, somete a consideración los Asuntos Generales, a los cuales no existe asunto que tratar por ningún integrante presente del Comité; asimismo, informa al Presidente que ha concluido el desahogo del orden del día y realiza un recuento de los asuntos y somete a votación los acuerdos, mismos que son aprobados por unanimidad. Por ello el Comité emite el siguiente acuerdo:-----

--- **ACUERDO SSPO/CEPCI/ORD-001/2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SESIÓN ORDINARIA DE NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.** Con fundamento en el punto 49, penúltimo párrafo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, acuerdan:-----

---**PRIMERO:** Se ordena remitir a la Dirección Especializada, el "Informe Anual de Actividades 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (IAA-2020)", en cumplimiento a lo establecido en el numeral 34, fracción X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

---**SEGUNDO:** Se ordena la publicación del "Informe Anual de Actividades 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (IAA-2020)", en la página web oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, para el conocimiento del público en general; a través del Secretario Ejecutivo, en vía de colaboración gírese el oficio correspondiente a la Coordinación de Comunicación Social de esta Secretaría, para su cumplimiento.-----





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

---**TERCERO:** Se ordena remitir a la Dirección Especializada, el Plan Anual de Trabajo 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo establecido en el punto 30, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

---**CUARTO:** Se ordena la publicación del Plan Anual de Trabajo 2021, en la página web oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, para el conocimiento del público en general; a través del Secretario Ejecutivo, en vía de colaboración gírese el oficio correspondiente a la Coordinación de Comunicación Social de esta Secretaría, para su cumplimiento. CÚMPLASE.-----

8. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.-----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Presidente de este Comité, declara concluida la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, agradeciendo su participación y aporte invaluable. Firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron.-----

LICENCIADO RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES.
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LICENCIADO JORGE ALBERTO GUILLÉN ALCALÁ.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



Vertical text on the right margin: *[Handwritten signatures and scribbles]*



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**LIC. LICENCIADO GUILLERMO DEL
POZO GARCÍA.**

**SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
"VOCAL A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.**

**LICDA. CINTIA MARGARITA ZEPEDA
VALDIVIEZO.**

**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
INTERNOS Y "VOCAL B" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.**

**LIC. IVÁN RAÚL RUIZ BUSTAMANTE.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
PROFESIONALIZACIÓN Y "VOCAL C"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.**

**C. ALFREDO ANTONIO HERNÁNDEZ
CRUZ.
COORDINADOR OPERATIVO NORTE Y
"VOCAL D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.**

**LIC. DAMIÁN MEDINA LÓPEZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONSULTA Y "VOCAL F" DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.**

**LIC. DIEGO CARRASCO MARTÍNEZ.
ANALISTA ADSCRITO A LA POLICÍA
ESTATAL Y "VOCAL G" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno. CONSTE.-----



www.oaxaca.gob.mx
5
7



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**C. GABRIEL DE LA ROSA ESPINOZA.
POLICÍA TERCERO Y "VOCAL H" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**C. BRET SILVER AMADOR ÁLVAREZ.
POLICÍA AUXILIAR Y "VOCAL I" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.**

**C. BERÉNICE MONTERO GÓMEZ.
PERSONAL ADMINISTRATIVO
ADSCRITA AL CENTRO DE
DESARROLLO INFANTIL Y "VOCAL J"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno. CONSTE.-----



Vertical text on the right side of the page, including a large watermark 'www.mmm' and several handwritten marks and signatures.